

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13522 Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Auditoría.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015 (publicado en el «BOE» de 7 de mayo de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2015.–El Rector, Manuel José López Pérez.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Zaragoza***Estructura de las enseñanzas*

(Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Trabajo fin de máster	6
Total créditos	60

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Organización temporal
Auditoría.	Auditoría I.	11	Obligatoria.	Anual.
	Auditoría II.	6	Obligatoria.	Semestre 2.
Marcos normativos de información financiera en España.	Contabilidad financiera.	9	Obligatoria.	Anual.
	Combinaciones de negocio. Consolidación.	6	Obligatoria.	Semestre 2.
	Contabilidad superior.	6	Obligatoria.	Anual.
Materias jurídicas.	Derecho civil, mercantil y de sociedades.	6	Obligatoria.	Semestre 1.
	Derecho fiscal y del trabajo.	4	Obligatoria.	Semestre 1.
Tecnología de la información y sistemas informáticos.	Tecnología de la información y sistemas informáticos.	3	Obligatoria.	Semestre 1.
Otras materias.	Economía.	3	Obligatoria.	Semestre 1.
	Trabajo fin de máster.	6	TFM.	Semestre 2.